UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

“LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO VEHICULAR EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO, 2022”

Tesis para optar el título profesional de

ECONOMISTA: ESPECIALISTA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES

KAROLINE DANES PRADA SANTILLAN

DIEGO RAFAEL VÁSQUEZ TUESTA

Pucallpa, Perú

2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
COMISION DE GRADOS Y TITULOS
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA: ESPECIALISTA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES

Siendo las...12:00 a.m.....del día sábado 17 de diciembre del 2022, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes**: Mg. Jose Manuel Cardenas Bernaola (Presidente), y Dr. Jackie Frank Chang Saldaña (Miembro), y Dr. Jose Luis Castro Ullilen (miembro).**

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada: **"LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO VEHICULAR EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO, 2022"** por el/la/los Bachiller en Economía y Negocios Internacionales**: Karoline Danes Prada Santillan y Diego Rafael Vásquez Tuesta, EN FORMA PRESENCIAL:**

Qué; según el Artículo 21° del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

a) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
b) Aprobado por unanimidad
c) Aprobado por mayoría
d) Desaprobado..."

El/la defensora(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

.....Aprobado por unanimidad.....

Siendo las...1:00 p.m.....del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los miembros del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

Mg. Jose Manuel Cardenas Bernaola
Presidente

Dr. Jackie Frank Chang Saldaña
Miembro

Dr. Jose Luis Castro Ullilen
Miembro

Universidad Nacional de Ucayali
SECRETARIO
PUCALLPA

Dr. Alex Davis Astohuaman Huaranga
Secretario Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
COMISION DE GRADOS Y TITULOS
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA: ESPECIALISTA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES

Siendo las 12:00 a.m. del día sábado 17 de diciembre del 2022, en los ambientes del Salón de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, en cumplimiento con lo señalado en los Artículos 17º y 18º del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de segunda Especialidad Profesional, se reunió el jurado integrado por los docentes: **Mg. Jose Manuel Cardenas Bernaola (Presidente), y Dr. Jackie Frank Chang Saldaña (Miembro), y Dr. Jose Luis Castro Ullilen (miembro).**

Se realizó la Sustentación de la Tesis Titulada: **"LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO VEHICULAR EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO, 2022"** por el/la/los Bachiller en Economía y Negocios Internacionales: **Karoline Danes Prada Santillan y Diego Rafael Vásquez Tuesta, EN FORMA PRESENCIAL:**

Qué; según el Artículo 21° del Reglamento General de Grado Académico de Bachiller, Título Profesional y Titulo de Segunda Especialidad Profesional, que a la letra dice:

"La evaluación se hará de acuerdo a la siguiente escala de calificaciones:

a) Sobresaliente con felicitación escrita y recomendaciones de publicación
b) Aprobado por unanimidad
c) Aprobado por mayoría
d) Desaprobado..."

El/la defensora(a) de la Tesis, ha obtenido la siguiente calificación;

Aprobado por unanimidad

Siendo las 1:00 p.m. del mismo día, se dio por concluido el acto y luego de ser leído el acta, los miembros del Jurado Evaluador procedieron a suscribirlo.

Mg. Jose Manuel Cardenas Bernaola
Presidente

Dr. Jackie Frank Chang Saldaña
Miembro

Dr. Jose Luis Castro Ullilen
Miembro

Universidad Nacional de Ucayali
SECRETARIO
PUCALLPA

Dr. Alex Davis Astohuaman Huaranga
Secretario Académico

ACTA DE APROBACIÓN

La presente Tesis fue aprobada por el jurado calificador de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de Ucayali, para obtener el Título Profesional de Economista: Especialista en Negocios Internacionales.

Mg. José Manuel Cárdenas Bernaola
Presidente

Dr. Jackie Frank Chang Saldaña
Miembro

Dr. José Luis Castro Ullilen
Miembro

Dr. Lincoln Fritz Cachay Reyes
Asesor

Bach. Karoline Danes Prada Santillán
Tesista

Bach. Diego Rafael Vásquez Tuesta
Tesista

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
VICERRECTORADO DE INVESTIGACION
DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN INTELECTUAL

CONSTANCIA

ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACION

SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND

Nº V/0744-2022

La **Dirección de Producción Intelectual**, hace constar por la presente, que el Informe Final de Tesis**, titulado:**

"LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO VEHICULAR EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO, 2022".

Autor(es)	:	**PRADA SANTILLAN, KAROLINE DANES** **VÁSQUEZ TUESTA, DIEGO RAFAEL**
Facultad	:	CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Escuela Profesional	:	ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.
Asesor (a)	:	Dr. CACHAY REYES LINCOLN FRITZ

Después de realizado el análisis correspondiente en el Sistema Antiplagio URKUND, dicho documento presenta un **porcentaje de similitud de 10%.**

En tal sentido, de acuerdo a los criterios de porcentaje establecidos en el artículo 9 de la DIRECTIVA DE USO DEL SISTEMA ANTIPLAGIO URKUND, el cual indica que no se debe superar el 10%. Se declara, que el trabajo de investigación: SI Contiene un porcentaje aceptable de similitud, por lo que SI se aprueba su originalidad.

En señal de conformidad y verificación se firma y se sella la presente constancia.

FECHA 01/12/2022

Mg. JOSÉ MANUEL CÁRDENAS BERNAOLA
Director de Producción Intelectual

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
OEByP - REPOSITORIO INSTITUCIONAL

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACION DE TESIS

REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, Karoline Danes Prada Santillan

Autor(a) de la TESIS de pregrado titulada:

LA GESTIÓN PRESUPUESTAL Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTO VEHICULAR EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO, 2022

Sustentada el año: 2022

Con la asesoría de: Dr. Lincoln Fritz Cochay Reyes

En la Facultad: Ciencias Economicas, Administrativas y Contables

Escuela profesional: Economia y Negocios internacionales

Autorizo la publicación:

PARCIAL [ ] Significa que se publicará en el repositorio institucional solo La caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar **si su tesis o documento presenta material patentable**, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite la DGPI UNU.

TOTAL [X] Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali y del Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 08 / 02 / 2023

Email: karolineprada4@gmail.com
Teléfono: 958813886
Firma: Karoline Prada
DNI: 73277792

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

UByP - REPOSITORIO INSTITUCIONAL

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS

REPOSITORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

Yo, Diego Rafael Vásquez Tuesta

Autor(a) de la TESIS de pregrado titulada:

La Gestión Presupuestal y su Incidencia en la Recaudación del Impuesto Vehicular en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, 2022

Sustentada el año: 2022

Con la asesoría de: Dr. Lincoln Fritz Cachay Reyes

En la Facultad: Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

Escuela profesional: Economía y Negocios Internacionales

Autorizo la publicación:

PARCIAL [ ] Significa que se publicará en el repositorio institucional solo La caratula, la dedicatoria y el resumen de la tesis. Esta opción solo es válida marcar **si su tesis o documento presenta material patentable**, para ello deberá presentar el trámite de CATI y/o INDECOPI cuando se lo solicite la DGPI UNU.

TOTAL [X] Significa que todo el contenido de la tesis y/o documento será publicada en el repositorio institucional.

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali **licencia no exclusiva** para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la **tesis es una creación de mi autoría** y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria y el Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 08 / 02 / 2023

Email: diravatu6@gmail.com
Teléfono: 942190780

Firma: Rafael
DNI: 73106271

DEDICATORIA

A mis padres, quienes me enseñaron que el mejor conocimiento que se puede tener es el que se aprende por sí mismo.

***Karoline Danes**.*

A mi familia, por haber sido el apoyo a lo largo de toda mi etapa universitaria y a lo largo de mi vida, quienes aportaron mi formación tanto profesional como ser humano.

Diego Rafael

AGRADECIMIENTO

Un agradecimiento a todas y cada una de las personas que se han involucrado en la realización de nuestro trabajo, quienes con su apoyo incondicional nos dieron fortaleza para no decaernos cuando todo parecía complicado e imposible.

Un agradecimiento especial a mi asesor, Dr. Cachay Reyes Lincoln Fritz, que gracias a sus consejos y correcciones hoy podemos culminar nuestra tesis, gracias a su conocimiento podemos sentirnos dichosos y contentos con el trabajo culminado.

ÍNDICE DEL CONTENIDO

DEDICATORIA viii
AGRADECIMIENTO ix
RESUMEN xv
ABSTRACT xvii
INTRODUCCIÓN xviii
CAPÍTULO I. 18
EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN 18
1.1. Descripción del problema 18
1.2. Formulación del problema 20
1.2.1. Problema general 20
1.2.2. Problemas específicos 20
1.3. Objetivos 21
1.3.1. Objetivo general 21
1.3.2. Objetivos específicos 21
1.4. Hipótesis 21
1.4.1. Hipótesis 21
1.5. Variables 22
1.6. Operacionalización de variables 22
1.7. Justificación 23
1.7.1. Justificación Teórica 23
1.7.2. Justificación Metodológica 24
1.7.3. Justificación Practica 24
CAPÍTULO II. 25
MARCO TEÓRICO 25
2.1. Antecedentes del problema 25
2.1.1. Tesis internacionales 25
2.1.2. Tesis nacionales 27
2.1.3. Tesis locales 31
2.2. Bases teóricas del problema 31
2.2.1. Base teoría de la variable 1 31
2.2.2. Base teórica de la variable 2 34
2.3. Definición de términos básicos 35
CAPÍTULO III. 37
MARCO METODOLÓGICO 37

3.1. Método de investigación 37
3.2. Población y muestra 38
3.2.1. Población 38
3.2.2. Muestra 38
3.3. Instrumentos de recolección de datos 38
3.3.1. Técnicas 38
3.3.2. Instrumentos de recolección 38
3.3.3. Validez y confiabilidad del instrumento 38
3.4. Procedimiento de recolección de datos 38
3.5. Tratamientos de los datos 39
CAPÍTULO IV. 40
RESULTADOS Y DISCUSIÓN 40
4.1. Resultados descriptivos 40
4.2. Prueba de normalidad 43
4.3. Prueba de hipótesis 43
4.4. Discusión de los resultados 44
CONCLUSIONES 47
SUGERENCIAS 48
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 49
ANEXOS 53

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de las variables. 22
Tabla 2. Tabla cruzada Variable 1 Gestión presupuestal*Variable 2 Recaudación del impuesto vehicular. 40
Tabla 3. Tabla cruzada Fases de la gestión presupuestal*Variable 2 Recaudación del impuesto vehicular.
. 41
Tabla 4. Tabla cruzada Componentes del presupuesto*Variable 2 Recaudación del impuesto vehicular. 42
Tabla 5. Prueba de normalidad. 43
Tabla 6. Contraste de la hipótesis general. 43
Tabla 7. Contraste de la hipótesis especifica 1. 43
Tabla 8. Contraste de la hipótesis especifica 2. 44

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. *Esquema de investigación.* 37
Figura 2. Gráfico de barras de la tabla cruzada Variable 1 Gestión presupuestal*Variable 2 Recaudación del impuesto vehicular. 40
Figura 3. Gráfico de barras de la tabla cruzada Fases de la gestión presupuestal*Variable 2 Recaudación del impuesto vehicular. 41
Figura 4. Gráfico de barras Tabla cruzada Componentes del presupuesto*Variable 2 Recaudación del impuesto vehicular 42

INDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Instrumentos de recolección de datos 53
Anexo 2. Matriz de consistencia. 55

RESUMEN

Este estudio estableció como objetivo general determinar la incidencia de la gestión presupuestal en la recaudación del impuesto vehicular en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, 2022. Su investigación fue de tipo aplicada, su nivel fue no experimental y su diseño de estudio de investigación fue correccional-causal de diseño transversal, tuvo población y muestra estuvo conformada por 32 trabajadores de la Gerencia de Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, empleó como técnica la encuesta y sus instrumentos fueron dos cuestionarios. En los resultados se tuvo que el 43.8% del total de encuestados precisaron que la gestión presupuestal y la recaudación del impuesto vehicular es regular en la municipalidad provincial de coronel portillo periodo 2022. Así mismo se tuvo un estadístico rho = 0.819, valor que estableció una correlación positiva alta y el Sig. (Bilateral) = 0.000, valor que estableció la aceptación de la hipótesis general, es decir, que, si existió una incidencia significativa de la gestión presupuestal en la recaudación del impuesto vehicular en la Municipalidad Provincial de coronel Portillo, 2022.

Palabras claves: *Gestión presupuestal, recaudación del impuesto vehicular, registro de contribuyentes.*

ABSTRACT

This study established as a general objective to determine the incidence of budget management in the collection of vehicle tax in the Provincial Municipality of Coronel Portillo, 2022. Its research was of an applied type, its level was non-experimental and its research study design was correctional. -causal of cross-sectional design, it had a population and a sample was made up of 32 workers from the Tax Administration Management of the Provincial Municipality of Coronel Portillo, it used the survey as a technique and its instruments were two questionnaires. In the results, 43.8% of the total number of respondents stated that budget management and the collection of vehicle tax is regular in the provincial municipality of Colonel Portillo, period 2022. Likewise, a statistic rho = 0.819 was obtained, a value that established a high positive correlation and the Sig. (Bilateral) = 0.000, value that established the acceptance of the general hypothesis, that is, that, if there was a significant incidence of budget management in the collection of vehicle tax in the Provincial Municipality of Colonel Portillo, 2022.

Keywords: *Budget management, vehicle tax collection, taxpayer registration.*

INTRODUCCIÓN

La tributación municipal constituye una de las fuentes de ingresos con las cuales se estructuran los presupuestos institucionales de los gobiernos locales, y por consiguiente un elemento para brindar los bienes, servicios y obras que los vecinos requieren, sin embargo es conocido que actualmente las municipalidades no tienen niveles de eficiencia en la gestión tributaria, los que se traducen en bajos niveles de cobranza y por consiguiente afectando la gestión presupuestaria al no poder ejecutarse las acciones programadas en los planes operativos institucionales. (Cachique, 2021).

El impuesto al patrimonio vehicular es un tributo con vigencia desde el año 2002, regulado por la ley de tributación municipal, el decreto supremo 22-94 –EF y normas conexas. Este tributo grava a los vehículos desde su inmatriculación en la superintendencia nacional de registros públicos en adelante SUNARP y por un periodo de tres años contados a partir del año siguiente al primer registro; en este contexto se establece en estricto que el hecho imponible que genera la obligación tributaria para los sujetos pasivos se produce con la inmatriculación vehicular ante SUNARP.

Este estudio está redactado por cuatro capítulos y en ellas se sustenta con los estudios realizados o antecedentes, las teorías de ambas variables, la metodología utilizada, los resultados que se han obtenido, las conclusiones y sugerencias que se establecieron como aporte y solución a esta problemática actual y así dar y/o brindar posibles soluciones.

CAPÍTULO I.

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción del problema

La tributación municipal constituye una de las fuentes de ingresos con las cuales se estructuran los presupuestos institucionales de los gobiernos locales, y por consiguiente un elemento para brindar los bienes, servicios y obras que los vecinos requieren; sin embargo, es conocido que actualmente las municipalidades no tienen niveles de eficiencia en la gestión tributaria, los que se traducen en bajos niveles de cobranza y por consiguiente afectando la gestión presupuestaria al no poder ejecutarse las acciones programadas en los planes operativos institucionales. (Cachique, 2021)

Diversos son los países que otorgan facultades tributarias a los gobiernos subnacionales, así, por ejemplo, en el caso de Colombia este se rige por el artículo 287, numeral 3 de la Constitución Política otorga a los municipios autonomía para la gestión de sus intereses y el derecho de administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones (Useche, 2015; p.5)

A pesar de este marco normativo los municipios de las grandes urbes colombianas como Cali, Medellín, Barranquilla, Manizales y Bogotá, presentan tasas de morosidad en el cumplimiento de los tributos municipales de hasta el 43%, valores que no permiten afrontar con eficiencia la gestión del valor publico esperado por la población, teniendo que recurrir por lo general a aportes del gobierno central para su cumplimiento (Remolina, 2016; p.57)

En el caso peruano, la tributación municipal se rige por el Decreto Legislativo N° 776 - Ley de Tributación Municipal y por el Decreto Supremo N°

156-2004-EF que Aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, elemento que se toma en cuenta al elaborar el presupuesto institucional, pues los recursos municipales provienen principalmente de dos fuentes, los recursos directamente recaudados que corresponden a la recaudación de tributos municipales y los recursos que provienen de transferencias del Tesoro Público; en donde las razones de las malas gestiones tributarias en muchos gobiernos locales, no está únicamente relacionado con problemas atávicos o de falta de capacidad de los funcionarios ediles, sino también que se suscitan por una cultura arraigada en nuestra sociedad peruana, la del “no pago”, donde según el MEF (2017) para el año 2016 existe un incumplimiento de pagos del impuesto predial para las municipalidades provinciales de 42% y para el caso de las municipalidades distritales rurales de 76%. Pero además en el último año algunas municipalidades han recaudado menos que el ejercicio anterior, así el caso de la Municipalidad de Lima Metropolitana, la comuna recaudó S/ 16 millones en impuestos municipales, con un 74% más bajo que en setiembre del 2018, y siendo el mes de menor recaudación del año 2019 (MEF, 2019)

El impuesto al patrimonio vehicular es un tributo con vigencia desde el año 2002, regulado por la ley de tributación municipal, el decreto supremo 22-94 –EF y normas conexas. Este tributo grava a los vehículos desde su inmatriculación en la superintendencia nacional de registros públicos en adelante SUNARP y por un periodo de tres años contados a partir del año siguiente al primer registro; en este contexto se establece en estricto que el hecho imponible que genera la obligación tributaria para los sujetos pasivos se produce con la inmatriculación vehicular ante SUNARP.

En los últimos años, el Gobierno Nacional ha creado un Plan de Incentivos para la mejora en la recaudación de los gobiernos locales, el mismo que resulta insuficiente por la tenue intervención de las Municipalidades como principales interesados; y desde el punto de vista de la gestión presupuestal, al contar con menores recursos se tendrá dificultades para contar con la liquidez necesaria para llevar adelante las acciones programadas. La gestión presupuestal, en el ámbito municipal, al igual que todas las entidades públicas del Estado, se encuentran sujetas al sistema nacional de presupuesto, en donde los sistemas administrativos como el sistema nacional de contabilidad, sistema nacional de tesorería, el sistema nacional de control, y la ley de contrataciones del Estado, constituyen las principales herramientas para llevar a cabo la programación, ejecución, monitoreo y control del presupuesto. (Cachique, J., 2021).

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿Cuál es la incidencia de la gestión presupuestal en la recaudación del impuesto vehicular en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, 2022?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Cuál es la incidencia de las fases de la gestión presupuestal en la recaudación del impuesto vehicular en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, 2022?
- ¿Cuál es la incidencia de los componentes del presupuesto en la recaudación del impuesto vehicular en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, 2022?

1.3. Objetivos

1.3.1. Objetivo general

- Determinar la incidencia de la gestión presupuestal en la recaudación del impuesto vehicular en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, 2022.

1.3.2. Objetivos específicos

- Establecer la incidencia de las fases de la gestión presupuestal en la recaudación del impuesto vehicular en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, 2022.

- Precisar la incidencia de los componentes del presupuesto en la recaudación del impuesto vehicular en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, 2022.

1.4. Hipótesis

1.4.1. Hipótesis

1.4.1.1. **Hipótesis general**

- Existe una incidencia significativa de la gestión presupuestal en la recaudación del impuesto vehicular en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, 2022.

1.4.1.2. **Hipótesis especificas**

- Existe una incidencia significativa de las fases de la gestión presupuestal en la recaudación del impuesto vehicular en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, 2022.

- Existe una incidencia significativa de los componentes del presupuesto en la recaudación del impuesto vehicular en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, 2022.

1.5. Variables

1.5.1. Variable 1 Gestión presupuestal

- Definición conceptual

Comprende todos los procesos para la administración del presupuesto como un instrumento de gestión del estado, que permita a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su plan operativo institucional (POI)" (Álvarez y Álvarez; 2017, p.39)

- Definición operacional

La variable se midió mediante un cuestionario en sus dimensiones: fases de la gestión presupuestal, componentes del presupuesto.

1.5.2. Variable 2 Recaudación del Impuesto Vehicular

- Definición conceptual

Proceso que ha comprendido aquellos accionares que administra la organización para efectuar el cobro del impuesto, efectuándolo de modo anual, gravando el valor de los vehículos. (MEF, 2004)

- Definición operacional

La variable recaudación del impuesto vehicular se midió mediante un cuestionario en sus dimensiones; registros de contribuyentes, atención al contribuyente, percepción de recursos, morosidad, fiscalización.

1.6. Operacionalización de variables

Tabla 1. Operacionalización de las variables.

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Variable 1: Gestión presupuestal	Comprende todos los procesos para la administración del presupuesto como un instrumento de gestión del	La variable se midió mediante un cuestionario en sus dimensiones: fases de la gestión presupuestal	Fases de la gestión presupuestal	- Programación - Formulación - Aprobación - Ejecución - Evaluación	Totalmente de acuerdo (5) De acuerdo (4)

	estado, que permita a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su plan operativo institucional (POI)" (Álvarez y Álvarez; 2017, p.39)	componentes del presupuesto.	Componentes del presupuesto	- Por fuentes de financiamiento - Por genéricas del gasto - Por funciones	Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3) En desacuerdo (2) Totalmente en desacuerdo (1)
Variable 2: Recaudación del impuesto vehicular	Proceso que ha comprendido aquellos accionares que administra la organización para efectuar el cobro del impuesto, efectuándolo de modo anual, gravando el valor de los vehículos. (MEF, 2004)	La variable Recaudación del impuesto vehicular se midió mediante un cuestionario en sus dimensiones registros de contribuyentes, atención al contribuyente, percepción de recursos, morosidad, fiscalización.	Registros de contribuyentes	-Identificación de los contribuyentes - Sistematización de los contribuyentes - Cálculo de impuesto vehicular - Información sobre registro del contribuyente -Información al contribuyente	Totalmente de acuerdo (5) De acuerdo (4) Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3) En desacuerdo (2) Totalmente en desacuerdo (1)
			Atención al contribuyente	- Trato amable y adecuado - Sistema moderno de atención al contribuyente. -Centro de servicios de atención al contribuyente.	
			Percepción de recursos	- Estrategias de recaudación del impuesto vehicular - Pago voluntario del contribuyente - Incentivos del pago del impuesto vehicular - Montos y destino de la recaudación del impuesto vehicular	
			Morosidad	- Obligaciones de pago atrasadas - Pago al vencimiento de la obligación - Interés en la realización del pago - Deudores incobrables	
			Fiscalización	- Control del cumplimiento de las obligaciones tributarias - Monitoreo al cumplimiento tributario - Verificación de la correcta implementación tributaria - Administración trasparente del impuesto vehicular	

Fuente: *Elaboración propia.*

1.7. Justificación

1.7.1. Justificación Teórica

Este estudio desde el aspecto teórico, brindó diversas teorías y definiciones sobre las variables gestión presupuestal y recaudación del impuesto vehicular para la comprensión y la intención del investigador en la solución de esta problemática. Por otra parte, este estudio cito diversas investigaciones de instituciones universitarias con el único fin de complementar los conocimientos para futuras investigaciones.

1.7.2. Justificación Metodológica

En lo metodológico, este estudio se justificó, porque implemento dos cuestionarios que midió de manera óptima las variables gestión presupuestal y recaudación del impuesto vehicular, así mismo brindó métodos y técnicas que complementaron el cuestionario en la recoleccion de datos.

1.7.3. Justificación Practica

En el aspecto práctico se justificó, porque el estudio brindó soluciones inmediatas para los trabajadores y ellos puedan mejorar la gestión presupuestal y recaudación del impuesto vehicular en los próximos años fiscales.

CAPÍTULO II.

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del problema

2.1.1. Tesis internacionales

Washco (2015), en su tesis *Análisis de las reformas tributarias e incidencia en la recaudación de los principales impuestos del Ecuador. 2009 –2013*, sostuvo que:

> El tributo que mayores cambios de tasa ha sufrido en el quinquenio analizado es el Impuesto a la salida de divisas, iniciando con un porcentaje del 0,20% a finales del 2007, en el 2008 incrementó al 0,5%, en el 2009 al 1%, en el año 2010 subió al 2% manteniéndose hasta el 2012 que se incrementó al 5% hasta la actualidad. En el 2009 tuvo una recaudación de 188 millones de dólares y en el 2013 su recaudación fue de 1.224 millones de dólares, incrementándose un 550% en la recaudación, si comparamos las tasas de los años 2009 y 2013 también hubo un incremento considerable del 400%, con esto se determina que, a pesar del incremento en el monto de los ingresos tributarios, no se debe a que haya aumentado el número de contribuyentes sino a alzas en la tasa impositiva de este impuesto.

Zambrano (2019), en su tesis *La imposición a la propiedad vehicular en el Ecuador,* sostuvo que:

> Los gravámenes que inciden sobre la propiedad vehicular en Ecuador son a nivel nacional el Impuesto Anual a los Vehículos Motorizados, el Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular

> y el Impuesto por la transferencia de dominio vehicular, y a nivel seccional el Impuesto a los vehículos y tasas. Los gravámenes que inciden en la propiedad vehicular en los países de la Comunidad Andina son: Bolivia, tiene a nivel municipal el Impuesto a la propiedad de Vehículos Automotores, tasas, y transferencias de dominio; en Colombia tenemos el Impuesto Sobre Vehículos Automotores, tasas y transferencias de dominio; y en Perú el Impuesto al Patrimonio Automotriz y tasas. Ecuador es el único país de la Comunidad Andina que cuenta con Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular (IACV), fue creado como un impuesto ambiental aplicado a los vehículos que por su cilindraje y antigüedad resultan perjudiciales para el medio ambiente, que nació bajo el argumento o principio básico ambiental de “quien más contamina más debe pagar” sin embargo se puede determinar que este impuesto fue creado con el objetivo de recaudación fiscal y no de mejorar el medio ambiente, ya que desde el 2012 que entró en vigencia no se ha observado ninguna acción para mejorar el medio ambiente y que además los vehículos de transporte público que son los que más emiten gases contaminantes se encuentran exentos de este impuesto.

Carranza (2020), en su tesis *La recaudación del impuesto predial urbano y su incidencia en la gestión presupuestaria del GADM Del Cantón Penipe, Período 2018*, concluyo que:

> Mediante datos proporcionados por el GAD Municipal del Cantón Penipe se pudo analizar y evidenciar que el monto recaudado en

el año 2018 fue en un 63,39% el cual no incide en la gestión presupuestaria del año en curso, existiendo una carteta vencida del 36,61% éste no es realmente muy alto, además en relación al presupuesto con el que la municipalidad cuenta el valor de cartera vencida corresponde al 0,041%, por ende, no existe mayor afectación a los ingresos del GAD. De acuerdo a las encuestas aplicadas a los usuarios y funcionarios de la municipalidad se pudo evaluar que, los procedimientos de recaudación del impuesto predial urbano no son los más adecuados, ya que hay falta de información en cuanto al descuento de los primeros seis meses del 10% hasta el 1%, por tal razón muchas personas no se benefician de esto.

2.1.2. Tesis nacionales

Ayllón (2017), en su tesis *Gobierno electrónico y la recaudación tributaria del impuesto vehicular en el servicio de administración tributaria de Lima*, concluyó que:

> En relación al objetivo general, determinar la relación existente entre el gobierno electrónico y la recaudación tributaria del impuesto vehicular en el servicio de administración tributaria de Lima e hipótesis general, se concluye que existe una relación baja y positiva entre el gobierno electrónico y la recaudación tributaria. Asimismo, su valor de probabilidad es menor a 0.05 (p=0,000). Por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. (Rho=0,308; p- valor = 0.000<0,05). Respecto al objetivo específico 1, determinar la relación entre la información en las

prácticas de gobierno electrónico y la recaudación tributaria del impuesto vehicular en el Servicio de Administración Tributaria de Lima e hipótesis específica 1, se concluye que existe una correlación baja y positiva entre la información en las prácticas de gobierno electrónico y la recaudación tributaria por impuesto vehicular. Asimismo, tenemos que su valor de probabilidad es menor a 0.05 (*p*=0,001). Por tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. (Rho=0,371; p- valor = 0.000<0,05). Respecto al objetivo específico 2, determinar la relación entre la interacción en las prácticas de gobierno electrónico y la recaudación tributaria del impuesto vehicular en el Servicio de Administración Tributaria de Lima, se concluye que existe una correlación prácticamente nula entre la interacción en las prácticas de gobierno electrónico y la recaudación tributaria por impuesto vehicular. Asimismo, su valor de probabilidad es mayor a 0.05 (*p*=0,763). Por lo tanto, se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna. (Rho=0,025; p- valor = 0.000<0,05). En cuanto al objetivo específico 3, determinar la relación entre la transacción en las prácticas de gobierno electrónico y la recaudación tributaria del impuesto vehicular en el Servicio de Administración Tributaria de Lima, concluimos que existe una correlación baja y positiva entre la transacción en las prácticas de gobierno electrónico y la recaudación tributaria por impuesto vehicular. Asimismo, su valor de probabilidad es menor a 0.05 (*p*=0,000). Por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. (Rho=0,285; p-

> valor = 0.000<0,05). Con respecto al objetivo específico 4, determinar la relación entre la transformación en las prácticas de gobierno electrónico y la recaudación tributaria del impuesto vehicular en el Servicio de Administración Tributaria de Lima, se concluye que existe una correlación baja y positiva entre la transformación en las prácticas de gobierno electrónico y la recaudación tributaria por impuesto vehicula. Asimismo, su valor de probabilidad es menor a 0.05 (*p*=0,000). Por lo tanto, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. (Rho=0,424; p-valor = 0.000<0,05). (pp.77-78)

Yanama (2017), en su tesis *La falta de cultura tributaria genera menor recaudación de impuestos del patrimonio vehicular en el servicio de administración tributaria Huamanga, 2016*, concluyó que:

> De acuerdo al cuadro y gráfico 1, el 90% de los encuestados consideran que la falta de cultura tributaria incide en la recaudación de Impuesto del Patrimonio Vehicular, en el servicio de Administración Tributaria Huamanga. De acuerdo al cuadro y gráfico 2, el 87% de los encuestados consideran que la magnitud de la evasión tributaria de impuesto al patrimonio vehicular en el Servicio de Administración Tributaria, Huamanga genera incidencias en la gestión. De acuerdo al cuadro y gráfico 3, el 33% de los encuestados consideran que las causas de la falta de cultura tributaria que incide para obtener la menor recaudación del Impuesto Vehicular en el Servicio de Administración Tributaria Huamanga son por el desconocimiento. (p.56)

Baca (2021), en su tesis *Gobierno electrónico y recaudación tributaria del impuesto vehicular en la calidad del servicio en una municipalidad provincial. Lambayeque, 2020*, concluyó que:

> Los hallazgos, indicaron que el gobierno electrónico y recaudación tributaria del impuesto vehicular incide significativamente en la calidad del servicio en una municipalidad provincial. Lambayeque, 2020. Según las evidencias estadísticas con el uso de la prueba de regresión logística multinomial, con la correlación parcial de orden 0 indicó (0.699), evidenciando una buena correlación positiva (sig.=0.000). Además, el ajuste del modelo final (Chi Cuadrado=1131,669, Sig.=0.000), explica la existencia del modelo, adicionalmente, el pseudo R cuadrado tiene un Nagelkerke (0,966) indicando la variabilidad que explica al modelo en 96,6 %. (p.7)

Olivares (2021), en su tesis *La COVID-19 y la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Sechura-2020*, concluyó que “existe un alto grado de significatividad, confirmando que se necesita tener un mejor tratamiento de la COVID-19 y de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad de Sechura” (p.6).

Cachique (2021), en su tesis *La Recaudación Tributaria y la Gestión Presupuestal en la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, periodo 2019. Sostuvo que:*

> Las conclusiones de la investigación son; existe incidencia significativa entre la Recaudación Tributaria y la Gestión Presupuestal en la Municipalidad Distrital de la Banda de Shilcayo, Periodo 2019, donde los valores de la recaudación tributaria y la

gestión presupuestal son deficientes tanto en lo cualitativo como en lo cuantitativo; el nivel de recaudación tributaria es deficiente, donde cualitativamente tiene una valoración positiva de 16.1%, y el monto recaudado alcanza el 76.7% de lo programado; siendo el impuesto predial el impuesto con mayor representatividad representando el 71.1% del total recaudado; y el nivel de la gestión presupuestal, es deficiente, con un nivel de valoración cualitativa de 12.5%, porcentaje de avance del gasto del 50.8%; y en las genéricas de activos no financieros de 38.5%, y en bienes y servicios de 54.6%.

2.1.3. Tesis locales

No existe antecedentes locales en nuestra región de Ucayali, por lo tanto, este acápite no será explicado.

2.2. Bases teóricas del problema

2.2.1. Base teoría de la variable 1

2.2.1.1. Definición de Gestión Presupuestal

Álvarez y Álvarez (2017, p.39), mencionaron que la gestión presupuestal comprende todos los procesos para la administración del presupuesto como un instrumento de gestión del estado, que permita a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su plan operativo institucional (POI)"

2.2.1.2. Dimensiones de gestión presupuestal

De acuerdo a Cachique (2021), en su estudio nos propone dos dimensiones de la gestión presupuestaria:

- **Componente del presupuesto publico**

Ley 28411, art.9: El presupuesto comprende: (a) los gastos que como máximo, pueden contraer las Entidades durante el año fiscal, en función a los créditos presupuestarios aprobados y los ingresos que financian dichas obligaciones, (b) Los objetivos y las metas a alcanzar en el año fiscal por una de las entidades con los créditos presupuestarios que el respectivo presupuesto aprueba.

- **Fases o etapas del Proceso Presupuestario**

Fase 1: Programación

R&C Consulting (2018, p.1) Etapa en la que se estiman los ingresos con los que se contará y se establecen las necesidades del gasto.

MEF (2011, p.10), Las entidades programan su propuesta de presupuesto institucional y el Ministerio de Economía y Finanzas elabora el anteproyecto de Presupuesto del Sector Público teniendo en cuenta dichas propuestas.

Fase 2: Formulación

(R&C Consulting, 2018, p.1) Se prioriza el gasto y se registra en una estructura funcional programática

(MEF, 2011, p.11) En esta fase se determina la estructura funcional programática del pliego y las metas en función de las escalas de prioridades, consignándose las cadenas de gasto y las fuentes de financiamiento.

Fase 3: Aprobación

R&C Consulting, 2018, p.1) El presupuesto público se aprueba por el Congreso de la República mediante una Ley que contiene el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal.

MEF (2011, p.11) El presupuesto público se aprueba por el Congreso de la República mediante una Ley que contiene el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal.

Fase 4: Ejecución

MEF (2011, p.12) En esta etapa se atiende las obligaciones de gasto de acuerdo al presupuesto institucional aprobado para cada entidad pública, tomando en cuenta la Programación de Compromisos Anual (PCA).

R&C Consulting, 2018, p.1) Se atienden las obligaciones de gasto de acuerdo al presupuesto institucional aprobado para cada entidad pública.

Fase 5: Evaluación

MEF (2011, p.14) Es la etapa del proceso presupuestario en la que se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, con relación a lo aprobado en los Presupuestos del Sector

Público.

R&C Consulting (2018, p.1) Se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones es físicas y financieras observadas, con relación a lo aprobado en los Presupuestos del Sector Público.

2.2.2. Base teórica de la variable 2

2.2.2.1. Definición de recaudación del impuesto vehicular

Recaudación tributaria del impuesto vehicular es el pago del impuesto al patrimonio de un vehículo que se realiza de forma anual durante los tres primeros años de adquirido y se computa a partir de la inscripción en el registro de propiedad vehicular. La recaudación del impuesto lo realizan las municipalidades provinciales, en relación con el domicilio del propietario del vehículo. (MEF, 2004)

2.2.2.2. Dimensiones de toma de decisiones

- **El registro de contribuyentes**

Comprende la incorporación en la data institucional tributaria a todos quienes se encuentran en la condición de contribuyentes, así como sus bienes vehiculares y las cantidades tributarias. (MEF, 2016)

- **La percepción de recursos**

Soria (Citado por Ayaviri, Quispe y Sánchez, 2017), implica el procedimiento por el que se recogen las expresiones pecuniarias para el suministro de las prestaciones que necesita la población, por concepto de tributos.

- **La morosidad**

Gonzales (Citado por Olivares, 2021), comprende el incumplimiento de las formas pactadas o normadas respecto de los pagos, soslayando aquellas generadas por casos fortuitos.

> Está asociada con la competencia para hacer frente a las obligaciones de pago. (p.19)

- **La fiscalización**

> Involucra la indagación, inspección y control del cumplimiento de las demandas tributarias, incluso ante quienes están inmersos en beneficios tributarios. (Jiménez, 2017)

2.3. Definición de términos básicos

- **Gestión tributaria**

Constituye todos los elementos de la administración conducentes a llevar a cabo los procesos de la recaudación tributaria. (Washco; 2015;.45)

- **Recaudación tributaria**

Delgado (2020) definió a la recaudación tributaria como la recuperación de las obligaciones tributarias, realizadas en base al ejercicio de las funciones administrativas; recomendando emplear en las diversas entidades municipales estrategias de recaudación tributaria basada en un trabajo articulado entre las diversas áreas, así mismo realizar inversiones en tecnología y capacitación, así como fomentar la investigación de mejores estrategias de recaudación tributaria municipal

- **Recaudación municipal**

Lemus (Citado por Cachique, 2021), son los recursos financieros que recibe un Estado para el cumplimiento de sus fines; siendo estos satisfacer las necesidades públicas de la población.

- **Municipalidad**

Instancia de gobierno subnacional, promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento

de sus fines. Gozan de gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia otorgados por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972 (Rebaza, 2014; p.8).

- **Impuesto**

Es un tributo o carga que las personas están obligadas a pagar a alguna organización (gobierno, rey, etc.) sin que exista una contraprestación directa. (Roldán, 2022).

CAPÍTULO III.

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Método de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

Esta investigación fue aplicada, se utilizó una teoría existente para dar una solución a gestión presupuestal y la recaudación del impuesto vehicular. Desde sus objetivos y sustentada en base a Lozada (2014), quien precisó que una investigación aplicada indaga la reproducción de información con la aplicación inmediata de las dificultades que existen en la sociedad como también en la educación.

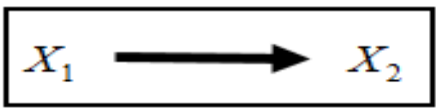
3.1.2. Nivel de investigación

La presente investigación fue no experimental, porque solo se observó las variables sin la manipulación de ellas. Al respecto Llanos y Fernández (2014), precisan que un estudio no experimental consiste cuando no se realiza ningún tipo de manipulación a las variables de estudio y su desarrollo es en solo momento dado.

3.1.3. Diseño de investigación

Fue un estudio correlacional-causal de diseño transversal. Se presenta en el siguiente esquema.

Figura 1. *Esquema de investigación.*



Donde:

M : Muestra.

X1 : La gestión presupuestal.

|X2 : Recaudación del impuesto vehicular.

: Relación causal X_1 sobre X_2

3.2. Población y muestra

3.2.1. Población

La población fue conformada por 32 trabajadores del área de administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo.

3.2.2. Muestra

Fue una muestra poblacional, es decir estuvo conformada por todos los trabajadores del área de administración tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo.

3.3. Instrumentos de recolección de datos

3.3.1. Técnicas

Los investigadores emplearon la técnica de la encuesta para recolectar información de las variables en estudio.

3.3.2. Instrumentos de recolección

Los instrumentos empleados en este estudio fueron dos cuestionarios con sus respectivos ítems para lograr extraer datos sobre las variables de estudio. (ver anexo 2)

3.3.3. Validez y confiabilidad del instrumento

La validación de los instrumentos fue mediante fichas de juicio de expertos y el cálculo de la confiabilidad fue mediante la prueba estadística alfa de Cronbach.

3.4. Procedimiento de recolección de datos

El procedimiento de recolección de datos para este estudio consistió primero en mapear las unidades de análisis al centro de investigación que fue el municipio y lugares estratégicos, luego se utilizó los instrumentos en un punto,

finalmente la base de datos fue una tabla de Excel que contenía los datos recolectados, la cual se utilizó; luego se procesa en el software estadístico SPSS 26.0 como parte de su procesamiento estadístico.

3.5. Tratamientos de los datos

Al procesar el material de este estudio, la atención se centró en la aplicación de estadísticas descriptivas expresadas en tablas cruzadas y diagramas estadísticos. También se utilizó estadística inferencial, primero se realizó una prueba de normalidad, luego una prueba de correlación de Spearman y se tomaron decisiones de aceptación de las hipótesis presentadas en este estudio.

CAPÍTULO IV.

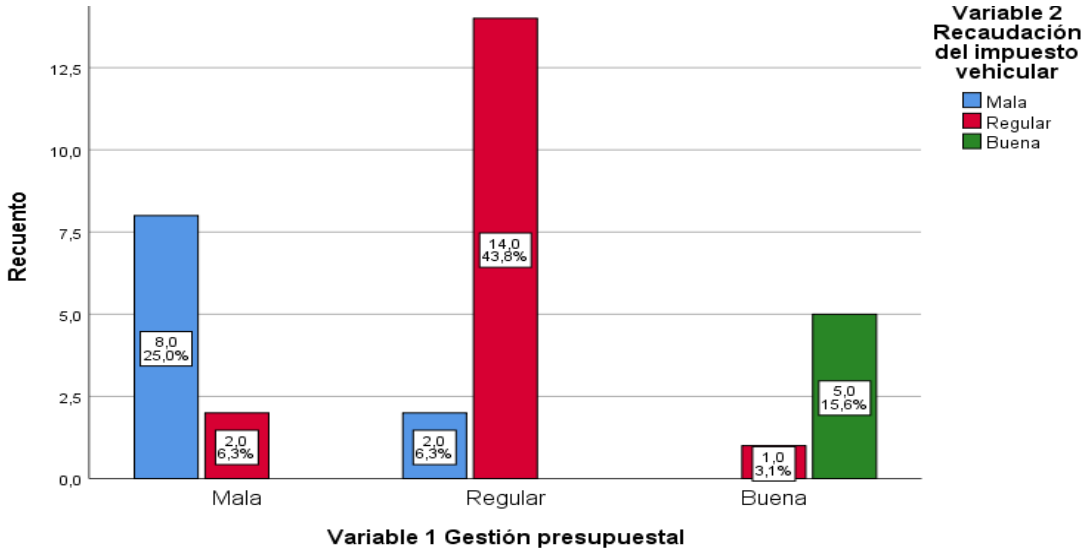
RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Resultados descriptivos

Tabla 2. ***Tabla cruzada Variable 1 Gestión presupuestal*Variable 2 Recaudación del impuesto vehicular.***

			Variable 2 Recaudación del impuesto vehicular			Total
			Mala	Regular	Buena	
Variable 1 Gestión presupuestal	Mala	Recuento	8	2	0	10
		% del total	25,0%	6,3%	0,0%	31,3%
	Regular	Recuento	2	14	0	16
		% del total	6,3%	43,8%	0,0%	50,0%
	Buena	Recuento	0	1	5	6
		% del total	0,0%	3,1%	15,6%	18,8%
Total		Recuento	10	17	5	32
		% del total	31,3%	53,1%	15,6%	100,0%

Figura 2. ***Gráfico de barras de la tabla cruzada Variable 1 Gestión presupuestal*Variable 2 Recaudación del impuesto vehicular.***



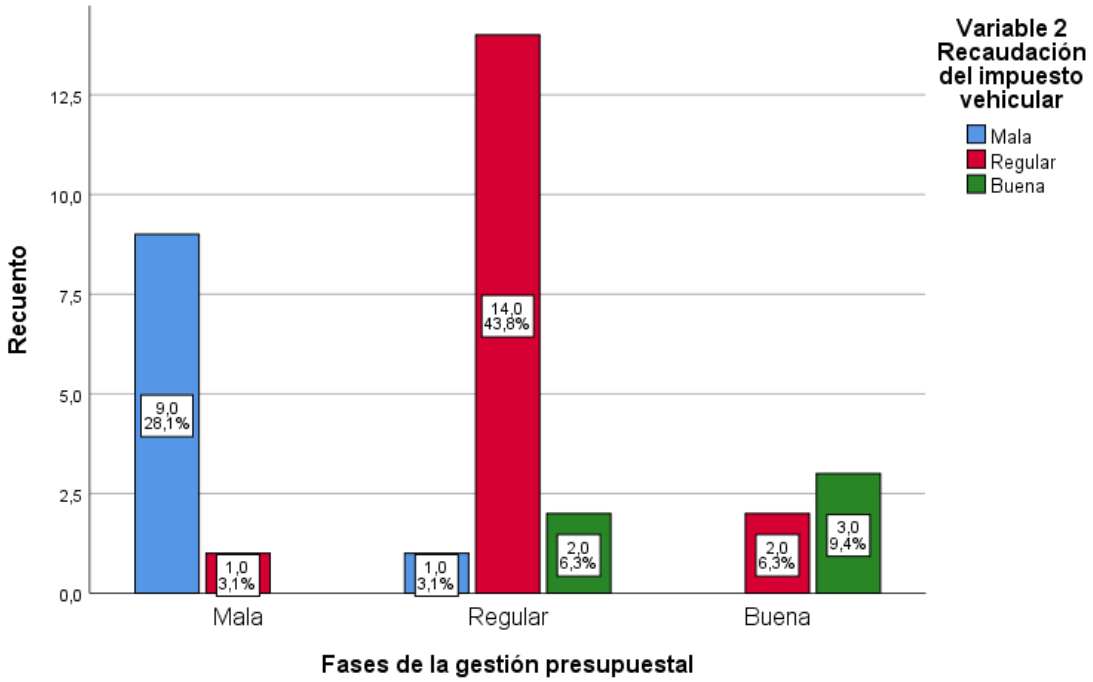
Descripción:

Se visualiza en la tabla y su grafico respectivo que el con un 43.8% del total de encuestados precisaron que la gestión presupuestal y la recaudación del impuesto vehicular es regular en la municipalidad provincial de coronel portillo periodo 2022.

Tabla 3. ***Tabla cruzada Fases de la gestión presupuestal*Variable 2 Recaudación del impuesto vehicular.*** .

			Variable 2 Recaudación del impuesto vehicular			Total
			Mala	Regular	Buena	
Fases de la gestión presupuestal	Mala	Recuento	9	1	0	10
		% del total	28,1%	3,1%	0,0%	31,3%
	Regular	Recuento	1	14	2	17
		% del total	3,1%	43,8%	6,3%	53,1%
	Buena	Recuento	0	2	3	5
		% del total	0,0%	6,3%	9,4%	15,6%
Total		Recuento	10	17	5	32
		% del total	31,3%	53,1%	15,6%	100,0%

Figura 3. ***Gráfico de barras de la tabla cruzada Fases de la gestión presupuestal*Variable 2 Recaudación del impuesto vehicular.***



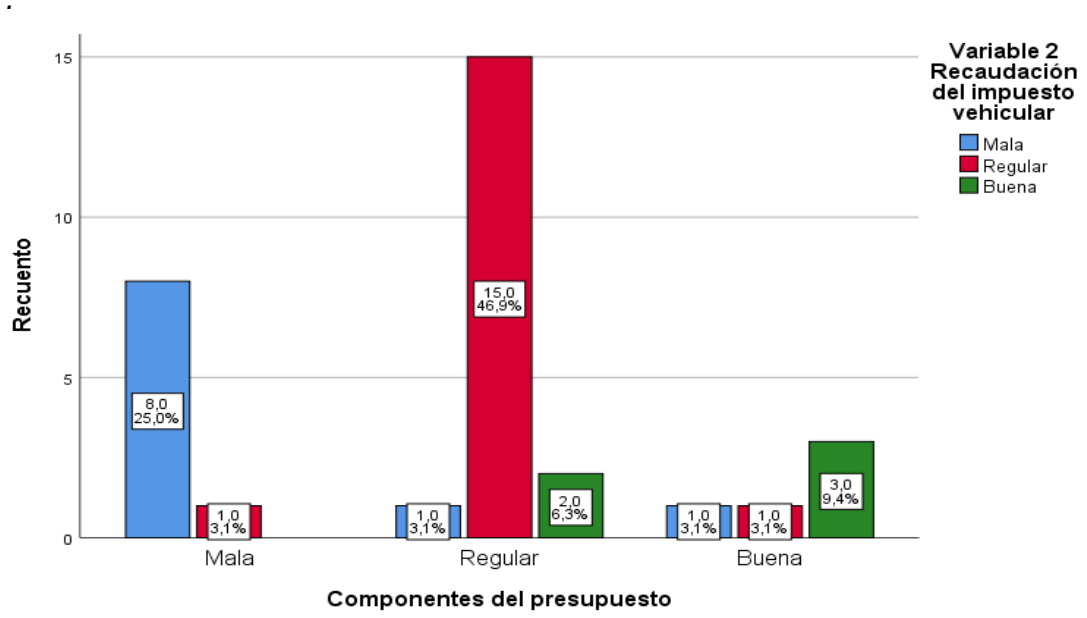
Descripción:

Se visualiza en la tabla y su grafico respectivo que el con un 43.8% del total de encuestados precisaron que las fases de la gestión presupuestal y la recaudación del impuesto vehicular es regular en la municipalidad provincial de coronel portillo periodo 2022.

Tabla 4. ***Tabla cruzada Componentes del presupuesto*Variable 2 Recaudación del impuesto vehicular.***

			Variable 2 Recaudación del impuesto vehicular			Total
			Mala	Regular	Buena	
Componentes del presupuesto	Mala	Recuento	8	1	0	9
		% del total	25,0%	3,1%	0,0%	28,1%
	Regular	Recuento	1	15	2	18
		% del total	3,1%	46,9%	6,3%	56,3%
	Buena	Recuento	1	1	3	5
		% del total	3,1%	3,1%	9,4%	15,6%
Total		Recuento	10	17	5	32
		% del total	31,3%	53,1%	15,6%	100,0%

Figura 4. ***Gráfico de barras Tabla cruzada Componentes del presupuesto*Variable 2 Recaudación del impuesto vehicular***



Descripción:

Se visualiza en la tabla y su grafico respectivo que el con un 46.9% del total de encuestados precisaron que los componentes del presupuesto y la recaudación del impuesto vehicular es regular en la municipalidad provincial de coronel portillo periodo 2022.

4.2. Prueba de normalidad

Tabla 5. Prueba de normalidad.

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Fases de la gestión presupuestal	,796	32	,000
Componentes del presupuesto	,792	32	,000
Variable 1 Gestión presupuestal	,804	32	,000
Variable 2 Recaudación del impuesto vehicular	,796	32	,000

Descripción:

De la tabla se visualiza que todos los valores del Sig. de la prueba de Shapiro-Wilk son menores de 0.000, cuyos valores nos establece usar el estadístico Rho de Spearman para el contraste de las hipótesis.

4.3. Prueba de hipótesis

Tabla 6. Contraste de la hipótesis general.

Estadístico de Spearman		Variable 2 Recaudación del impuesto vehicular
Variable 1 Gestión presupuestal	Rho	,819
	Sig. (bilateral)	,000
	N	32

Descripción:

De la tabla se visualiza el estadístico rho = 0.819, valor que establece una correlación positiva alta y el Sig. (Bilateral) = 0.000, valor que estableció la aceptación de la hipótesis general, es decir, que, si existió una incidencia significativa de la gestión presupuestal en la recaudación del impuesto vehicular en la Municipalidad Provincial de coronel Portillo, 2022.

Tabla 7. Contraste de la hipótesis especifica 1.

Estadístico de Spearman		Variable 2 Recaudación del impuesto vehicular
Fases de la gestión presupuestal	Rho	,810
	Sig. (bilateral)	,000
	N	32

Descripción:

De la tabla se visualiza el estadístico rho = 0.810, valor que establece una correlación positiva alta y el Sig. (Bilateral) = 0.000, valor que estableció la aceptación de la hipótesis especifica 1, es decir, que, si existió una incidencia significativa de las fases de la gestión presupuestal en la recaudación del impuesto vehicular en la Municipalidad Provincial de coronel Portillo, 2022.

Tabla 8. Contraste de la hipótesis especifica 2.

Estadístico de Spearman		Variable 2 Recaudación del impuesto vehicular
Componentes del presupuesto	Rho	,692
	Sig. (bilateral)	,000
	N	32

Descripción:

De la tabla se visualiza el estadístico rho = 0.692, valor que establece una correlación positiva alta y el Sig. (Bilateral) = 0.000, valor que estableció la aceptación de la hipótesis especifica 2, es decir, que, si existió una incidencia significativa de los componentes del presupuesto en la recaudación del impuesto vehicular en la Municipalidad Provincial de coronel Portillo, 2022.

4.4. Discusión de los resultados

De acuerdo a los resultados obtenidos, este estudio logro responder los objetivos. En cuanto al objetivo general, se logró responder favorable, un 43.8% del total de encuestados precisaron que la gestión presupuestal y la recaudación del impuesto vehicular es regular en la municipalidad provincial de coronel portillo periodo 2022; también se logró responder el objetivo específico 1, es decir, que el 43.8% del total de encuestados precisaron que las fases de la gestión presupuestal y la recaudación del impuesto vehicular es regular en la municipalidad provincial de coronel portillo periodo 2022; y finalmente se respondió el objetivo específico 2, es decir, que el 46.9% del total de

encuestados precisaron que los componentes del presupuesto y la recaudación del impuesto vehicular es regular en la municipalidad provincial de coronel portillo periodo 2022. En consecuencia, a raíz de los resultados se realizó la comparación y la discusión con Cachique (2021), quien concluyó que el nivel de recaudación tributaria y el nivel de la gestión presupuestal fue deficiente, también se tuvo a Carranza (2020), en su tesis concluyó que un 63,39% el cual no incide en la gestión presupuestaria, el cual los usuarios y funcionarios de la municipalidad se pudo evaluar que, los procedimientos de recaudación del impuesto predial urbano no son los más adecuados, ya que hay falta de información en cuanto al descuento de los primeros seis meses del 10% hasta el 1%, por tal razón muchas personas no se benefician de esto.

Este estudio también tuvo, resultados favorables en las pruebas de hipótesis. En un primer resultado, se obtuvo el estadístico fue rho = 0.819, valor que estableció una correlación positiva alta y el Sig. (Bilateral) = 0.000, valor que estableció la aceptación de la hipótesis general, es decir, que, si existió una incidencia significativa de la gestión presupuestal en la recaudación del impuesto vehicular en la Municipalidad Provincial de coronel Portillo; 2022. También se tuvo un estadístico rho = 0.810, valor que estableció una correlación positiva alta y el Sig. (Bilateral) = 0.000, valor que estableció la aceptación de la hipótesis especifica 1, es decir, que, si existió una incidencia significativa de las fases de la gestión presupuestal en la recaudación del impuesto vehicular en la Municipalidad Provincial de coronel Portillo, 2022; y finalmente, se tuvo un estadístico rho = 0.692, valor que estableció una correlación positiva alta y el Sig. (Bilateral) = 0.000, valor que estableció la aceptación de la hipótesis especifica 2, es decir, que, si existió una incidencia significativa de los

componentes del presupuesto en la recaudación del impuesto vehicular en la Municipalidad Provincial de coronel Portillo, 2022. Es así, que estos hallazgos se discutieron y se compararon con Cachique (2021), quien concluyó que, existe incidencia significativa entre la Recaudación Tributaria y la Gestión Presupuestal; también se tuvo a Carranza (2020), quien arribó que el monto recaudado no incide en la gestión presupuestaria.

CONCLUSIONES

Primera conclusión: se tuvo un estadístico rho = 0.819, valor que establece una correlación positiva alta y el Sig. (Bilateral) = 0.000, valor que estableció la aceptación de la hipótesis general, es decir, que, si existió una incidencia significativa de la gestión presupuestal en la recaudación del impuesto vehicular en la Municipalidad Provincial de coronel Portillo, 2022.

Segunda conclusión: se tuvo un estadístico rho = 0.810, valor que establece una correlación positiva alta y el Sig. (Bilateral) = 0.000, valor que estableció la aceptación de la hipótesis especifica 1, es decir, que, si existió una incidencia significativa de las fases de la gestión presupuestal en la recaudación del impuesto vehicular en la Municipalidad Provincial de coronel Portillo, 2022.

Tercera conclusión: se tuvo un estadístico rho = 0.692, valor que establece una correlación positiva alta y el Sig. (Bilateral) = 0.000, valor que estableció la aceptación de la hipótesis especifica 2, es decir, que, si existió una incidencia significativa de los componentes del presupuesto en la recaudación del impuesto vehicular en la Municipalidad Provincial de coronel Portillo, 2022.

SUGERENCIAS

- A las autoridades de la Municipalidad Provincial de coronel Portillo, a implementar un Plan de Adecuación Institucional para la mejora del sistema de recaudación tributaria por Impuesto Vehicular y gestión presupuestal, basado en indicadores que plantea el Plan de Incentivos Municipales.

- Se recomienda al Gerente de planificación y Presupuesto, a desarrollar un Plan de Desarrollo de Capacidades del personal dedicado a la gestión presupuestaria, tendientes a mejorar la performance de los indicadores de avance presupuestal.

- A las autoridades de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, a evaluar la pertinencia de la creación de un órgano autónomo de la gestión de la tributación municipal, con la finalidad de contar con indicadores de gestión que permitan desarrollar planes operativos más precisos sobre criterios definidos en los planes de recaudación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez, P. y Álvarez, M. (2017) *Presupuesto Público Comentado 2017 Presupuesto por Resultados y Presupuesto Participativo,* Lima. Perú: Instituto Pacífico S.A.C.

Ayaviri, V. D., Quispe, G. M., y Sánchez, P. (2017). Estimación de la demanda del turismo en la Comunidad Andina de Naciones. Revista Espacios,38(31). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_nlinks&pid=S2218-36202021000200050000003&lng=en

Ayllón, K. D. (2017). Gobierno electrónico y la recaudación tributaria del impuesto vehicular en el servicio de administración tributaria de Lima [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/5325/Ayllon_SKDC.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Baca, L. E. (2021). *Gobierno electrónico y recaudación tributaria del impuesto vehicular en la calidad del servicio en una municipalidad provincial. Lambayeque, 2020* [Tesis doctoral, Universidad Cesar Vallejo].

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/68847/Baca_CLE-SD.pdf?sequence=1

Cachique, J. G. (2021). *La Recaudación Tributaria y la Gestión Presupuestal en la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo, periodo 2019* (Tesias de pregrado, Universidad Nacional De San Martín – Tarapoto). https://repositorio.unsm.edu.pe/bitstream/handle/11458/3949/CONTABILIDAD%20-%20Juan%20Gabriel%20Cachique%20Sangama%20%26%20Fabiola%20Silvith%20Rodr%c3%adguez%20Ram%c3%adrez.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Carranza, S. V. (2020). *La recaudación del impuesto predial urbano y su incidencia en la gestión presupuestaria del GADM del Cantón Penipe, período 2018* (Tesis de pregrado, Universidad Nacional De Chimborazo). http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/7164/1/9.%20TRABAJO%20DE%20TITULACI%C3%93N%20VIVIANA%20CARRANZA-CPA.pdf

Congreso del Perú (2004). Art. 8. Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto Público (Ley 28411 de 2004). Recuperado de http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/B84B3D4769B9D94C05257D4F0075BC92/$FILE/1.1Ley_28411_pp.pdf

Decreto Supremo Nº 156-2004-EF. (2004). TEXTO ÚNICO ORDENADO DE LA LEY DE TRIBUTACIÓN MUNICIPAL. https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100242&view=article&catid=45&id=1758&lang=es-ES

Delgado, J. (2020). La recaudación tributaria municipal 2020. *Revista Mutidisciplinar,* 15-18. https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/109

Jiménez, M. (2017). The Audit Procedure. Defender of the Taxpayer and Customs User. Ministerio de Economía y Finanzas. https://eprints.ucm.es/id/eprint/43588/1/T39005.pdf

Lozada, J. (2014). Investigación Aplicada: Definición, Propiedad Intelectual e Industria. *CienciAmérica: Revista de divulgación científica de la Universidad Tecnológica Indoamérica,* pp.47-50. http://cienciamerica.uti.edu.ec/openjournal/index.php/uti/article/view/30/23

Llanos, E., y Fernández, E. (2014). Métodos y técnicas de investigación. Lambayeque-Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo., Perú

Ministerio de Economía y Finanzas-MEF.. (2004). Decreto Supremo N° 156-2004-MEF. Texto único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas. https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/226256-156-2004-ef

Ministerio de Economía y Finanzas-MEF. (2004). *DS 156. Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal. Lima-Perú.* https://www.munijlo.gob.pe/web/descargas/Texto+Unico+Ordenado+Ley+de+Tributacion+Municipal+DS+N+156-2004-EF-DL+N+776.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF (2007) Decreto Supremo N°059-96-PCM. Recuperado: https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-29923/por-temas/7033-decreto-supremo-n-059-96-pcm/file

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF (2007) Recaudación Tributaria Municipal. Lima: Perú. Dirección Nacional de Presupuesto Público

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF (2011) El Sistema Nacional de Presupuesto Guía Básica. Lima, Julio de 2011. Dirección General de Presupuesto Público. https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF (2019) Recaudación Tributaria al Tercer Trimestre del 2019. Lima: Perú. Dirección Nacional de Presupuesto Público

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF (2016) Marco Normativo de la Recaudación Tributaria Municipal. Recuperado: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/capacita/MINSA_ciclovia_normas.pdf

Ministerio de Economía y Finanzas - MEF (2018) Ejecución Presupuestal Municipal. Lima: Perú. Dirección Nacional de Presupuesto Público

Olivares, J. F. (2021). *La COVID-19 y la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Provincial de Sechura-2020* [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/66975/Olivares_PJF-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Rebaza, J (2014) "*Derecho Municipal*". Arequipa. Perú: Fondo Editorial de la Universidad Católica San Pablo de Arequipa.

Remolina, J (2016). Tributos en los Gobiernos Sub Nacionales. Bogotá. Colombia: Instituto de Estudios del Ministerio Público

R&C Consulting (2018) Fases del proceso presupuestario. Recuperado: http://www.escueladegobierno.edu.pe/fases-del-proceso-presupuestario/

Roldán, P. N. (2022). Definición de impuesto. https://economipedia.com/definiciones/impuesto.html

Useche, B. (2015) La Tributación Municipal Colombiana. Bogotá. Colombia; Departamento Fiscal del Municipio de Bogotá

Washco, T. L. (2015). *Análisis de las reformas tributarias e incidencia en la recaudación de los principales impuestos del Ecuador. 2009 –2013* (Tesis de maestría, Universidad de Cuenca). https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/21566/1/tesis.pdf

Yanama, L. (2017). *La falta de cultura tributaria genera menor recaudación de impuestos del patrimonio vehicular en el servicio de administración tributaria Huamanga, 2016* [Tesis de pregrado, Universidad Católica los Ángeles

Chimbote]. http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/3309/TRIBUTOS_RECAUDACION_YANAMA_VARGAS_LILIANA.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Zambrano, J. P. (2019). *La imposición a la propiedad vehicular en el Ecuador* (Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar). https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6857/1/T2937-MT-Zambrano-La%20imposici%C3%B3n.pdf

ANEXOS

Anexo 1. Instrumentos de recolección de datos

CUESTIONARIO 1 PARA MEDIR LA GESTIÓN PRESUPUESTAL

Estimado trabajador de la municipalidad provincial de coronel Portillo, le proporcionamos este cuestionario para recoger información sobre el estudio denominado la gestión presupuestal y su incidencia en la recaudación del impuesto vehicular en la municipalidad provincial de coronel Portillo, 2022, y su apreciación estará en base a los siguientes criterios:

N°	Ítems	Puntuación				
		1	2	3	4	5
Fases de la gestión presupuestal						
01	El área de administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo cuenta con una programación presupuestal.					
02	El área de administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo cuenta con una buena formulación presupuestal.					
03	El área de administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo cuenta con una aprobación presupuestal adecuada.					
04	El área de administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo cuenta con una ejecución presupuestal adecuada.					
05	El área de administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo cuenta realiza de manera periódica la evaluación presupuestal.					
Componentes del presupuesto						
06	El área de administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo cuenta con fuentes de financiamiento presupuestal.					
07	El área de administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo cuenta con el componente por genéricas del gasto presupuestal.					
08	El área de administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo cuenta con el componente por funciones del gasto presupuestal.					
09	Componentes del presupuesto área de administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo generan una gestión presupuestal adecuada.					
10	Componentes del presupuesto área de administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo mejoraron una gestión presupuestal eficiente.					

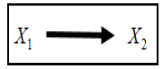
CUESTIONARIO 1 PARA MEDIR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO VEHICULAR

Estimado trabajador de la municipalidad provincial de coronel Portillo, le proporcionamos este cuestionario para recoger información sobre el estudio denominado la gestión presupuestal y su incidencia en la recaudación del impuesto vehicular en la municipalidad provincial de coronel Portillo, 2022, y su apreciación estará en base a los siguientes criterios:

N°	Ítems	Puntuación				
		1	2	3	4	5
Registros de contribuyentes						
01	El área de administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo realiza la identificación de los contribuyentes.					
02	El área de administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo realiza sistematización de los contribuyentes					
03	El área de administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo realiza el cálculo de impuesto vehicular					
04	El área de administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo realiza la información sobre registro del contribuyente					
Atención al contribuyente						
05	El área de administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo brinda un trato amable y adecuado al contribuyente.					
06	El área de administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo cuenta con un Sistema moderno de atención al contribuyente.					
07	El área de administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo cuenta con un Centro de servicios de atención al contribuyente					
08	El área de administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo brinda Atención al contribuyente de manera oportuna.					
Percepción de recursos						
09	El área de administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo tiene estrategias de recaudación del impuesto vehicular					
10	El área de administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo crea estrategias de Pago voluntario del contribuyente.					
11	El área de administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo brinda Incentivos del pago del impuesto vehicular					
12	El área de administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo tienen Montos y destino de la recaudación del impuesto vehicular					
Morosidad						
13	El área de administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo exige al contribuyente las obligaciones de pago atrasadas					
14	El área de administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo exige al contribuyente el pago al vencimiento de la obligación.					
15	El área de administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo promueve ene el contribuyente el interés en la realización del pago					
16	El área de administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo exige siempre a los Deudores incobrables para ponerse al día.					
Fiscalización						
17	El área de administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo realiza el Control del cumplimiento de las obligaciones tributarias.					
18	El área de administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo realiza el Monitoreo al cumplimiento tributario.					
19	El área de administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo realiza la Verificación de la correcta implementación tributaria.					
20	El área de administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo realiza la Administración trasparente del impuesto vehicular.					

Anexo 2. Matriz de consistencia.

Título: La Gestión presupuestal y su incidencia en la recaudación del impuesto vehicular en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, 2022.

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGIA
Problema General ¿Cuál es la incidencia de la gestión presupuestal en la recaudación del impuesto vehicular en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, 2022? **Problemas Específicos** ¿Cuál es la incidencia de las fases de la gestión presupuestal en la recaudación del impuesto vehicular en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, 2022? ¿Cuál es la incidencia de los componentes del presupuesto en la recaudación del impuesto vehicular en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, 2022?	**Objetivo General** - Determinar la incidencia de la gestión presupuestal en la recaudación del impuesto vehicular en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, 2022. **Objetivos Específicos** - Establecer la incidencia de las fases de la gestión presupuestal en la recaudación del impuesto vehicular en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, 2022. - Precisar la incidencia de los componentes del presupuesto en la recaudación del impuesto vehicular en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, 2022.	**Hipótesis General** Existe una incidencia significativa de la gestión presupuestal en la recaudación del impuesto vehicular en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, 2022. **Hipótesis Especificas** -Existe una incidencia significativa de las fases de la gestión presupuestal en la recaudación del impuesto vehicular en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, 2022. -Existe una incidencia significativa de los componentes del presupuesto en la recaudación del impuesto vehicular en la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, 2022.	**Variable 1: Gestión presupuestal**	**Fases de la gestión presupuestal**	- Programación - Formulación - Aprobación - Ejecución - Evaluación	**Población** Estará conformado por el total de trabajadores (32) del área de recaudación tributaria de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, periodo 2021. **Muestra** Será una muestra poblacional. **Tipo** Aplicada **Nivel** No experimental **Diseño** Descriptivo correlacional-causal Esquema  Donde: M : Muestra. X1: Gestión presupuestal. X2: Recaudación del impuesto vehicular. : Relación causal X_1 sobre X_2 Técnicas Técnica Instrumento Cuestionario
				Componentes del presupuesto	- Por fuentes de financiamiento - Por genéricas del gasto - Por funciones	
			Variable 2: Recaudación del impuesto vehicular	**Registros de contribuyentes.**	- Identificación de los contribuyentes. - Sistematización de los contribuyentes. - Cálculo de impuesto vehicular. - Información sobre registro del contribuyente. - Información al contribuyente.	
				Atención al contribuyente.	- Trato amable y adecuado. - Sistema moderno de atención al contribuyente. - Centro de servicios de atención al contribuyente.	
				Percepción de recursos.	- Estrategias de recaudación del impuesto vehicular. - Pago voluntario del contribuyente. - Incentivos del pago del impuesto vehicular. - Montos y destino de la recaudación del impuesto vehicular.	
				Morosidad	- Obligaciones de pago atrasadas. - Pago al vencimiento de la obligación. - Interés en la realización del pago. - Deudores incobrables	
				Fiscalización	- Control del cumplimiento de las obligaciones tributarias. - Monitoreo al cumplimiento tributario. - Verificación de la correcta implementación tributaria. - Administración trasparente del impuesto vehicular.	